

Artículo de investigación

Afrofeminismo Como Constructo Base Al Planteamiento De Los Derechos Humanos En Colombia: Procesos De Construcción Identitaria Y Reconocimiento De La Dignidad Humana

Johana Paola Caicedo Moreno

Resumen

Esta investigación analiza cómo la construcción conceptual del afrofeminismo aporta elementos fundamentales al planteamiento de los derechos humanos en Colombia, con especial énfasis en los procesos de construcción identitaria y reconocimiento de la dignidad humana. A través de un enfoque cualitativo basado en revisión documental exhaustiva, se examina la evolución del movimiento afrofeminista colombiano como constructor de procesos de autoreconocimiento y validación de las personas afrodescendientes en su dignidad inherente. El estudio revela que el afrofeminismo constituye un constructo innovador que amplía la base conceptual de los derechos humanos al incorporar estrategias específicas de resistencia, construcción identitaria y reconocimiento mutuo. Los hallazgos demuestran que este enfoque desarrolla metodologías de humanización que trascienden las categorías tradicionales de derechos, proponiendo nuevas formas de entender la dignidad desde la interseccionalidad.

Palabras clave: afrofeminismo; interseccionalidad; derechos humanos; dignidad humana; construcción identitaria; reconocimiento; mujeres afrodescendientes; Colombia

Afrofeminism As A Conceptual Basis For Human Rights Approach In Colombia: Identity Construction Processes And Recognition Of Human Dignity

Abstract

This research analyzes how the conceptual construction of Afrofeminism contributes fundamental elements to the human rights approach in Colombia, with special emphasis on identity construction processes and recognition of human dignity. Through a qualitative methodology based on comprehensive documentary review, the evolution of the Colombian Afrofeminist movement as a constructor of self-recognition processes and validation of Afro-descendant people in their inherent dignity is examined. The study reveals that Afrofeminism constitutes an innovative construct that expands the conceptual basis of human rights by incorporating specific strategies of resistance, identity construction, and mutual recognition. Findings demonstrate that this approach develops methodologies of humanization that transcend traditional rights categories, proposing new ways of understanding dignity from intersectionality.

Key words: afrofeminism; intersectionality; human rights; human dignity; identity construction; recognition; Afro-descendant women; Colombia

Introducción

En el contexto contemporáneo colombiano, donde la discriminación y la exclusión continúan siendo una realidad persistente para las comunidades afrodescendientes, resulta fundamental analizar cómo los nuevos constructos conceptuales pueden aportar a la comprensión y garantía de los derechos humanos desde la perspectiva del reconocimiento y validación de las personas como sujetos dignos. El afrofeminismo emerge como un marco teórico y político que busca no solamente visibilizar y empoderar a las mujeres afrodescendientes, sino fundamentalmente construir procesos de reconocimiento mutuo y autovaloración que parten del principio básico de la dignidad humana universal.

La presente investigación aborda la pregunta central: ¿Cómo aporta la construcción conceptual del afrofeminismo al planteamiento de los derechos humanos en Colombia, específicamente en términos de construcción identitaria y reconocimiento de la dignidad inherente de las personas? Esta interrogante surge de la necesidad de comprender los procesos mediante los cuales el afrofeminismo no solo denuncia las opresiones múltiples, sino que construye estrategias específicas de humanización y reconocimiento que trascienden las categorías tradicionales de derechos.

Como sostiene Mercedes Jabardo (2012) en la introducción a "Feminismos negros: Una antología", el feminismo negro se constituye como "un acto de reconocimiento frente a los procesos de oscurecimiento, ocultación y negación" que han experimentado las mujeres afrodescendientes. Este reconocimiento no es simplemente político, sino fundamentalmente ontológico: implica la afirmación de la humanidad plena y la dignidad inherente de personas que han sido sistemáticamente deshumanizadas por estructuras coloniales y patriarcales.

El objetivo general de esta investigación es analizar los aportes específicos del afrofeminismo a los derechos humanos en términos de construcción de procesos de reconocimiento y validación de la dignidad humana. Los objetivos específicos incluyen: examinar los procesos históricos de construcción identitaria del movimiento afrofeminista colombiano; identificar las estrategias específicas de resistencia y reconocimiento desarrolladas por las mujeres afrofeministas; analizar las contribuciones epistemológicas del afrofeminismo a la comprensión de la dignidad humana; y evaluar las implicaciones prácticas de estos aportes para las políticas públicas de derechos humanos.

Desarrollo

Estado Del Arte Y Fundamentos Teóricos

La construcción del afrofeminismo como campo de conocimiento requiere el análisis de sus antecedentes históricos y fundamentos epistemológicos. Los estudios pioneros de Patricia Hill Collins (2000, 2012) sobre el pensamiento feminista negro establecen las bases para comprender cómo las mujeres afrodescendientes han desarrollado epistemologías alternativas que privilegian la experiencia vivida como criterio de significado y el diálogo como método de validación del conocimiento.

En el contexto latinoamericano, los trabajos de Aurora Vergara Figueroa y Katherine Arboleda Hurtado (2014, 2016) han documentado la emergencia del afrofeminismo en Colombia como un movimiento que trasciende la importación de marcos teóricos externos para construir propuestas situadas que parten de las experiencias específicas de las mujeres afrocolombianas.

La genealogía del reconocimiento en el feminismo negro encuentra sus raíces en el histórico discurso de Sojourner Truth "¿Acaso no soy una mujer?" pronunciado en 1851, que constituye no solo una denuncia de exclusión, sino fundamentalmente una afirmación de humanidad (Truth, 2012). Su cuestionamiento trasciende la reivindicación de derechos específicos para convertirse en una interpelación ontológica que cuestiona los límites mismos de lo humano tal como habían sido contruidos por el pensamiento hegemónico.

Marco Teórico

Epistemologías Del Reconocimiento

2.1 Fundamentos del pensamiento feminista negro

Patricia Hill Collins, en su contribución a la antología "Feminismos negros", desarrolla lo que denomina una "epistemología alternativa" que tiene como centro el reconocimiento de la capacidad de todas las personas para producir conocimiento válido desde sus experiencias situadas (Collins, 2012). Esta propuesta epistemológica constituye, en sí misma, un acto de reconocimiento que valida formas de saber tradicionalmente marginalizadas y afirma la dignidad intelectual de quienes las producen.

Collins propone cuatro dimensiones centrales de esta epistemología del reconocimiento: la experiencia vivida como criterio de significado, que reconoce la validez del conocimiento producido desde la experiencia concreta de opresión y resistencia; el uso del diálogo en la

Estudiante de Maestría en Derechos Humanos, Universidad Santo Tomás, Medellín, Colombia

Mag. Igualdad de Género -VGB

Esp. Gerencia de Servicios Sociales

Abogada

Correo electrónico: Paolacaicedo.mae@gmail.com

evaluación del conocimiento, que privilegia formas dialógicas de construcción de saber que incluyen múltiples voces y perspectivas; la ética de la responsabilidad personal, que implica el reconocimiento de cada persona como sujeto moral capaz de asumir responsabilidades en la construcción colectiva; y la ética del cuidado, que reconoce la interdependencia fundamental entre las personas y la responsabilidad mutua en la construcción de dignidad.

2.1 Estrategias de resistencia y construcción de dignidad

Ángela Davis, en su análisis sobre el blues como discurso de resistencia, desarrolla una comprensión del reconocimiento que va más allá de lo político para incluir dimensiones estéticas, culturales y espirituales (Davis, 2012). Su trabajo revela cómo las mujeres afroamericanas construyeron espacios de reconocimiento y validación de su humanidad a través de expresiones culturales que desafiaban los estereotipos dominantes.

Davis documenta cómo estas artistas crearon lo que denomina "geografías de resistencia" donde las mujeres afrodescendientes podían expresar la complejidad de su experiencia humana, incluyendo dimensiones de sexualidad, dolor, alegría y resistencia que habían sido negadas por los discursos hegemónicos.

2.2 La interseccionalidad como metodología de reconocimiento integral

El concepto de interseccionalidad, tal como es desarrollado en la tradición del feminismo negro, constituye no solamente una herramienta analítica sino una metodología específica de reconocimiento que entiende a las personas en la complejidad integral de sus identidades y experiencias. Como plantea Hazel Carby (2012) en su contribución "Mujeres blancas, ¡escuchad!", la interseccionalidad permite desarrollar análisis que "no fragmentan la experiencia de las mujeres negras en opresiones separadas, sino que reconocen la especificidad de su experiencia como mujeres racializadas".

Metodología

Esta investigación adoptó un enfoque cualitativo de tipo teórico-interpretativo y exploratorio, fundamentado en los principios de la investigación social crítica que reconoce la dimensión política del conocimiento y busca contribuir a procesos de transformación social.

Paradigma Y Método

El paradigma cualitativo permite abordar la complejidad de los procesos de construcción identitaria y reconocimiento desde una perspectiva que privilegia la comprensión de significados y la interpretación de experiencias situadas. Se utilizó un método hermenéutico crítico que posibilita interpretar los textos y discursos no solo como documentos académicos, sino como testimonios de procesos vividos de construcción de dignidad y reconocimiento.

El análisis interseccional se incorporó como estrategia metodológica transversal que permite examinar la intersección de múltiples categorías de diferenciación (género, etnia, clase, territorio) sin fragmentar la experiencia de las mujeres afrodescendientes.

Fuentes Y Técnicas De Recolección De Información

Las fuentes consultadas incluyen:

Fuentes primarias internacionales: La antología "Feminismos negros" compilada por Mercedes Jabardo (2012), que incluye textos fundacionales de Sojourner Truth, Patricia Hill Collins, Ángela Davis, bell hooks, entre otras.

Producción académica colombiana: Trabajos de Aurora Vergara Figueroa, Katherine Arboleda Hurtado y otras investigadoras del afrofeminismo en Colombia.

Documentos de organizaciones afrofeministas: Memorias de encuentros, declaraciones políticas y propuestas programáticas del movimiento afrofeminista colombiano.

Técnicas De Análisis

Se aplicaron las siguientes técnicas de análisis:

Análisis temático crítico: Identificación de núcleos conceptuales centrales en los discursos afrofeministas relacionados con construcción identitaria y reconocimiento de dignidad.

Análisis genealógico: Rastreo de la emergencia y transformación de conceptos y

prácticas afrofeministas en contextos históricos específicos.

Análisis comparativo: Contrastación entre propuestas del feminismo negro internacional y desarrollos específicos del afrofeminismo colombiano.

Consideraciones éticas

La investigación se rigió por principios de respeto hacia las comunidades y movimientos estudiados, reconocimiento de la autoría intelectual de las mujeres afrodescendientes en la construcción de conocimientos, y compromiso con la devolución social del conocimiento producido.

Tratamiento del problema

1. Construcción Conceptual Del Afrofeminismo En Colombia

1.1 Genealogía del autoreconocimiento afrofeminista en Colombia

El proceso de construcción del afrofeminismo en Colombia se caracteriza por el desarrollo de metodologías específicas de autoreconocimiento que parten de la experiencia histórica de las comunidades afrodescendientes en el país. Aurora Vergara Figueroa y Katherine Arboleda Hurtado (2014), en su análisis sobre "Feminismo afrodiaspórico: Una agenda emergente del feminismo negro en Colombia", documentan cómo este proceso se articula a partir de espacios concretos de encuentro y reconocimiento mutuo.

El primer seminario internacional "Conspiración Afro femenina: Repensando los feminismos desde la diversidad", realizado en Cali en 2011, constituye un hito fundacional no por establecer marcos teóricos abstractos, sino por crear condiciones para el reconocimiento mutuo entre mujeres afrodescendientes desde sus experiencias diversas y situadas.

1.2 La construcción de sujetos dignos: Más allá de la victimización

Uno de los aportes centrales del afrofeminismo colombiano al planteamiento de los derechos humanos radica en su capacidad para construir narrativas y prácticas que trascienden la lógica de la victimización para afirmar la agencia y dignidad de las mujeres afrodescendientes. Este proceso implica una reconfiguración fundamental de cómo se entienden los sujetos de derechos.

En lugar de partir de las carencias o violaciones como elemento definitorio, el afrofeminismo colombiano desarrolla lo que podríamos denominar "metodologías de la abundancia" que reconocen y celebran las capacidades, saberes, resistencias y contribuciones históricas de las mujeres afrocolombianas.

1.3 Epistemologías afrodiaspóricas

El afrofeminismo colombiano desarrolla formas específicas de producir y validar conocimiento que tienen como fundamento el reconocimiento de la dignidad y capacidad intelectual de todas las personas involucradas en los procesos. Estas epistemologías afrodiaspóricas se caracterizan por:

La oralidad como metodología de reconocimiento: Las tradiciones orales afrodiaspóricas se constituyen no solamente como formas de transmitir información, sino como metodologías de reconocimiento mutuo donde cada persona es reconocida como portadora de saberes válidos.

La corporalidad como fuente de conocimiento válido: A diferencia de epistemologías que separan mente y cuerpo, las epistemologías afrofeministas reconocen el cuerpo como fuente legítima de conocimiento.

La espiritualidad como dimensión epistemológica: Las cosmovisiones afrodiaspóricas incluyen dimensiones espirituales que no son consideradas como creencias privadas, sino como formas legítimas de conocimiento sobre la realidad.

2. Afrofeminismo Como Constructo Base Para El Reconocimiento De Derechos Humanos

2.1 Redefinición del sujeto de derechos

El afrofeminismo propone una transformación fundamental en la comprensión del sujeto de derechos, trasladándose del sujeto abstracto y universal del liberalismo hacia sujetos situados cuya dignidad se reconoce en la especificidad de sus experiencias, saberes y formas de habitar el mundo.

Esta redefinición incluye el reconocimiento del sujeto colectivo como portador de dignidad, donde las comunidades afrodescendientes, las organizaciones de mujeres, los territorios ancestrales y las redes de solidaridad constituyen sujetos colectivos portadores de dignidad que requieren reconocimiento y protección específica.

2.2 Nuevas categorías de derechos

El afrofeminismo aporta al planteamiento de los derechos humanos el desarrollo de categorías específicas que trascienden la división tradicional entre derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, para proponer comprensiones integrales de la dignidad humana:

Derecho al reconocimiento y la autodeterminación identitaria: Incluye el derecho de las personas y comunidades afrodescendientes a definir sus propias identidades, narrativas históricas y proyectos de vida sin interferencias externas.

Derecho a la sanación integral: Reconoce que las violencias históricas y contemporáneas generan impactos integrales que requieren procesos de sanación que incluyen

dimensiones físicas, emocionales, espirituales y comunitarias.

Derecho a la memoria y la verdad histórica: Incluye el derecho a construir y preservar narrativas históricas propias, acceder a archivos y documentos relacionados con la historia afrodiaspórica.

2.3 Metodologías participativas de construcción de derechos

El afrofeminismo desarrolla metodologías específicas para la construcción, exigibilidad y garantía de derechos que tienen como fundamento el reconocimiento de la capacidad de las propias comunidades para definir sus necesidades, prioridades y estrategias de acción.

Estas metodologías incluyen diagnósticos participativos desde la interseccionalidad, que permiten a las comunidades identificar sus propias problemáticas considerando la intersección de múltiples formas de opresión y discriminación, y la construcción colectiva de agendas de derechos, donde las organizaciones afrofeministas definen sus propias prioridades sin imposiciones externas.

3. Procesos De Construcción Identitaria Y Estrategias De Resistencia

3.1 La identidad como proceso de reconocimiento mutuo

En la tradición afrofeminista, la identidad no se entiende como una categoría fija o esencial, sino como un proceso dinámico de reconocimiento mutuo que se construye a través de la interacción, la memoria compartida y la proyección colectiva de futuros posibles.

Como plantea Jayne Ifekwunigwe (2012) en su contribución sobre las mujeres métisse de Bristol, las identidades afrodiaspóricas se construyen en relación con múltiples contextos y referencias culturales. En el caso colombiano, esto implica el reconocimiento de que las identidades afrofeministas se construyen en diálogo con la herencia africana, las experiencias de racialización en Colombia, las influencias indígenas y mestizas, y las conexiones con otras experiencias diaspóricas.

3.2 Resistencias cotidianas y construcción de dignidad

El afrofeminismo visibiliza y teoriza formas de resistencia que trascienden la acción política formal para incluir prácticas cotidianas de afirmación de la dignidad que han sido fundamentales para la supervivencia y florecimiento de las comunidades afrodescendientes.

Resistencias estéticas y corporales: La afirmación de la belleza afrodescendiente, el uso de peinados tradicionales, la ropa con referencia africana, y las prácticas corporales específicas constituyen formas de resistencia que afirman la dignidad frente a patrones estéticos eurocéntricos.

Prácticas alimentarias como resistencia cultural: La preservación, adaptación y transmisión de tradiciones culinarias afrodiaspóricas constituye una forma de resistencia cultural que afirma identidades específicas mientras construye espacios de encuentro comunitario.

3.3 Pedagogías de la resistencia y construcción de conciencia

El afrofeminismo desarrolla metodologías educativas específicas que tienen como objetivo la construcción de conciencia crítica y la formación de sujetos capaces de resistir las opresiones mientras construyen alternativas dignas.

La **educación popular afrofeminista** comprende metodologías educativas que parten de las experiencias y saberes de las participantes para construir análisis críticos sobre las realidades de opresión y las estrategias de transformación, incluyendo dimensiones analíticas, emocionales y prácticas que fortalecen la capacidad de acción colectiva.

4. Aportes Metodológicos A Las Políticas Públicas De Derechos Humanos

4.1 Diseño de políticas con enfoque interseccional

El afrofeminismo aporta metodologías específicas para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que reconozcan la intersección de múltiples formas de discriminación y desarrollen respuestas integrales a las necesidades de las mujeres afrodescendientes.

Los **diagnósticos interseccionales participativos** constituyen metodologías que identifican problemáticas específicas considerando la intersección de género, etnia, clase, orientación sexual, territorio y otras categorías de diferenciación, incluyendo la participación directa de las mujeres afrodescendientes en la definición de problemáticas, prioridades y estrategias de intervención.

4.2 Mecanismos de participación efectiva

El afrofeminismo propone formas específicas de participación que trascienden la

consulta formal para garantizar la incidencia real de las mujeres afrodescendientes en las decisiones que las afectan. Esto incluye **consejos consultivos con poder decisorio**, instancias donde las organizaciones afrofeministas no solo sean consultadas, sino que tengan capacidad real de decisión sobre políticas, programas y recursos.

4.3 Estrategias de reparación integral y transformadora

El afrofeminismo contribuye al desarrollo de enfoques de reparación que van más allá de la restitución individual para incluir transformaciones estructurales que aborden las causas de las violaciones de derechos humanos.

Las **medidas de satisfacción y dignificación** comprenden acciones públicas de reconocimiento de responsabilidad estatal en violaciones de derechos humanos, reconocimiento público de la dignidad y los aportes de las comunidades afrodescendientes, y construcción de memoria histórica que incluya las voces y perspectivas de las mujeres.

Conclusiones

Esta investigación demuestra que el afrofeminismo constituye un constructo teórico y práctico fundamental que amplía y enriquece significativamente el planteamiento de los derechos humanos en Colombia, especialmente en lo relacionado con procesos de construcción identitaria y reconocimiento de la dignidad humana.

Los hallazgos principales revelan que el afrofeminismo desarrolla epistemologías del reconocimiento que trascienden las limitaciones de enfoques asistencialistas tradicionales, construyendo metodologías específicas que parten del reconocimiento de la dignidad inherente y las capacidades de las mujeres afrodescendientes como sujetos de conocimiento y transformación social.

La interseccionalidad, tal como es desarrollada por el afrofeminismo, se constituye no solamente como herramienta analítica sino como metodología práctica de dignificación integral que permite abordar la complejidad de las experiencias de las mujeres afrodescendientes sin fragmentar su realidad en categorías separadas.

En términos de construcción identitaria, la investigación documenta que el afrofeminismo desarrolla procesos de autoreconocimiento y validación mutua que afirman la humanidad plena de las mujeres afrodescendientes a través de la recuperación de memorias, la celebración de resistencias históricas y la proyección de futuros dignos.

Implicaciones Para Las Políticas Públicas De Derechos Humanos

Los aportes del afrofeminismo tienen implicaciones concretas para el diseño e implementación de políticas públicas de derechos humanos. Las políticas requieren diseños que consideren simultáneamente múltiples formas de discriminación sin fragmentar la experiencia de las mujeres afrodescendientes en categorías separadas.

Se requiere el desarrollo de mecanismos de participación efectiva que vayan más allá de la consulta formal para garantizar capacidad real de decisión de las organizaciones afrofeministas sobre políticas que las afecten.

Los enfoques de reparación deben ser integrales y transformadores, incluyendo no solamente medidas individuales sino transformaciones estructurales que aborden las causas del racismo y la discriminación.

Limitaciones Y Proyecciones De Investigación

Esta investigación, basada en análisis documental, requiere complementarse con estudios empíricos que documenten experiencias específicas de mujeres afrofeministas en diversos territorios del país.

Se identifican como líneas prioritarias de investigación futura: la validación empírica de procesos de construcción identitaria en comunidades específicas; el análisis de casos de implementación de metodologías afrofeministas en políticas públicas; las investigaciones territoriales que documenten especificidades regionales del afrofeminismo colombiano; y los estudios intergeneracionales sobre transmisión de saberes y resistencias afrofeministas.

Contribuciones Al Campo De Los Derechos Humanos

El afrofeminismo representa una contribución significativa al marco teórico de los derechos humanos, ofreciendo herramientas conceptuales más precisas para abordar las desigualdades estructurales desde el reconocimiento de la dignidad intrínseca de todas las personas.

Las **metodologías participativas** desarrolladas por el afrofeminismo proporcionan alternativas concretas a enfoques paternalistas, construyendo formas de acción que reconocen y fortalecen las capacidades de las propias comunidades para definir sus problemas y soluciones.

Finalmente, el afrofeminismo demuestra que los derechos humanos no son categorías abstractas, sino procesos vivenciales de construcción de dignidad que requieren reconocimiento de la diversidad de experiencias y formas de habitar el mundo.

Agradecimientos

Agradezco a las mujeres afrofeministas colombianas cuyas luchas, reflexiones y propuestas hacen posible esta investigación. Especial reconocimiento al programa de Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Santo Tomás, Medellín, por el apoyo académico recibido. Los planteamientos presentados son de mi exclusiva responsabilidad.

Perfil de la Maestrante

Johana Paola Caicedo Moreno. Estudiante de Maestría en Derechos Humanos, Universidad Santo Tomás, Medellín, Colombia. Mag. Igualdad de Género – VBG, Especialista en Gerencia de Servicios Sociales, Abogada. Áreas de interés: afrofeminismo, interseccionalidad, derechos humanos de las mujeres afrodescendientes, políticas públicas con enfoque diferencial. Fundadora de la organización social Fundación Mujer Afro Empoderada. Escritora, desarrolladora de proyectos de empoderamiento integral y de Sanidad entorno a VBG, Participante activa en procesos de incidencia política para la garantía de derechos de las comunidades afrocolombianas en el departamento del Chocó.

Estudiante de Maestría en Derechos Humanos, Universidad Santo Tomás, Medellín, Colombia
Mag. Igualdad de Género -VBG
Esp. Gerencia de Servicios Sociales
Abogada
Correo electrónico: Paolacaicedo.mae@gmail.com

Referencias

Arboleda Hurtado, K. y Vergara Figueroa, A. (2016). *Afrodescendencias: Voces en resistencia*.

CLACSO.

Bunge, M. (1981). *La ciencia: Su método y su filosofía*. Siglo XXI Editores.

Carby, H. V. (2012). Mujeres blancas, ¡escuchad! El feminismo negro y los límites de la hermandad femenina. En M. Jabardo (Ed.), *Feminismos negros: Una antología* (pp. 209- 244). Traficantes de Sueños.

Collins, P. H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment* (2.^a ed.). Routledge.

Collins, P. H. (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En M. Jabardo (Ed.),

Feminismos negros: Una antología (pp. 99-134). Traficantes de Sueños.

Cooper, A. J. (1892). *A Voice from the South*. Aldine Printing House.

Davis, A. (1998). *Blues Legacies and Black Feminism: Gertrude "Ma" Rainey, Bessie Smith, and Billie Holiday*. Vintage Books.

Davis, A. (2012). Blues, mujeres negras y conciencia feminista negra. En M. Jabardo (Ed.),

Feminismos negros: Una antología (pp. 135-158). Traficantes de Sueños.

Du Bois, W. E. B. (1903). *The Souls of Black Folk*. A. C. McClurg & Co.

Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.

hooks, b. (1984). *Feminist Theory: From Margin to Center*. South End Press.

hooks, b. (2004). *The Will to Change: Men, Masculinity, and Love*. Washington Square

Press. Ifekwunigwe, J. (2012). Volver a casa a Babilonia Negra o partir hacia casa desde Nueva

Inglaterra: Narraciones de identidad racial de mujeres métisse. En M. Jabardo (Ed.),

Feminismos negros: Una antología (pp. 297-324). Traficantes de Sueños.

Jabardo, M. (Ed.). (2008). *Feminismos negros: Una antología*. Universidad de Castilla-La Mancha.

Estudiante de Maestría en Derechos Humanos, Universidad Santo Tomás, Medellín, Colombia
Mag. Igualdad de Género -VBG
Esp. Gerencia de Servicios Sociales
Abogada
Correo electrónico: Paolacaicedo.mae@gmail.com

- Jabardo, M. (Ed.). (2012). *Feminismos negros: Una antología*. Traficantes de Sueños.
- Jabardo, M. (2006). Las construcciones de la exclusión de las mujeres negras e inmigrantes en España. *Papers: Revista de Sociologia*, 81, 43-65.
- Jiménez Benítez, W. G. (2007). El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas. *Revista Civilizar*, 7(12), 31-46.
- Parmar, P. (2012). Otros tipos de sueños: feminismo negro en los años sesenta y setenta. En M. Jabardo (Ed.), *Feminismos negros: Una antología* (pp. 59-98). Traficantes de Sueños.
- Romeo, J. A. F. (2019). Metodología de la investigación científica: El conocimiento, la ciencia y el método científico. *Revista científica Episteme*, 2(1), 1-24.
- Stack, C. (2012). Sexo, supervivencia y mujeres pobres de color en Estados Unidos. En M. Jabardo (Ed.), *Feminismos negros: Una antología* (pp. 159-208). Traficantes de Sueños.
- Terrell, M. C. (1940). *A Colored Woman in a White World*. Ransdell Inc.
- Truth, S. (2012). ¿Y no soy yo una mujer? En M. Jabardo (Ed.), *Feminismos negros: Una antología* (pp. 59-62). Traficantes de Sueños.
- Vergara Figueroa, A. y Arboleda Hurtado, K. (2014). Feminismo afrodiaspórico: Una agenda emergente del feminismo negro en Colombia. *Universitas Humanística*, 78, 207-231.
- Wells, I. B. (2012). La verdad sobre los linchamientos en el Sur de Estados Unidos. En M. Jabardo (Ed.), *Feminismos negros: Una antología* (pp. 63-74). Traficantes de Sueños.
- Wells-Barnett, I. B. (1895). *A Red Record: Tabulated Statistics and Alleged Causes of lynching in the United States*. Donohue & Henneberry.